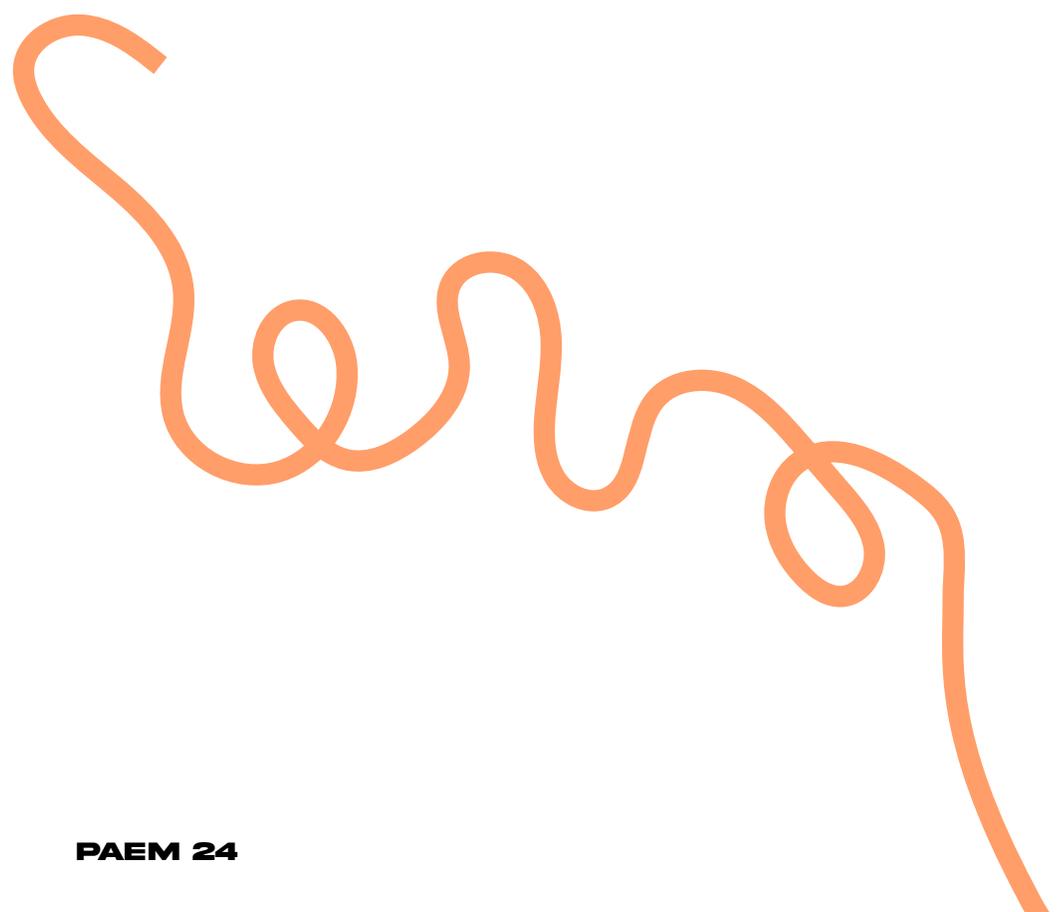


Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales  
*COOPERACIÓN AL DESARROLLO*

Subvenciones Para ONG y Otros Agentes  
de Cooperación al Desarrollo



## SUBVENCIONES PARA ONG Y OTROS AGENTES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El destinatario final o beneficiario de los proyectos es la población en general de la ciudad de Sevilla, por los proyectos de educación y sensibilización, y la población de países receptores de ayuda internacional para los proyectos de cooperación internacional.

El destinatario directo de las subvenciones son las entidades sin ánimo de lucro que realizan los proyectos que hacen llegar la ayuda a los beneficiarios finales: organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, Universidades, entidades sin ánimo de lucro y organismos internacionales, organizaciones sindicales, etc.

Se subvencionan proyectos de cooperación internacional al desarrollo, proyectos de acción humanitaria, proyectos de educación y

sensibilización para el desarrollo y proyectos de sensibilización destinados a la población inmigrante.

Las convocatorias son anuales, los proyectos se ejecutan en el plazo de un año, las resoluciones de concesión de subvenciones a los proyectos suelen publicarse al final del año en curso.

### Más información:

95 547 21 21

[cooperacionaldesarrollo@sevilla.org](mailto:cooperacionaldesarrollo@sevilla.org)

<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/unidad-organica/servicio-de-cooperacion-al-desarrollo>



PLAN DIRECTOR DE  
COOPERACIÓN AL  
DESARROLLO  
2021  2025

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Delegación de Cooperación al Desarrollo  
Dirección General de Cooperación al Desarrollo  
Servicio de Cooperación al Desarrollo

